



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Ushuaia, 17 de mayo de 2024

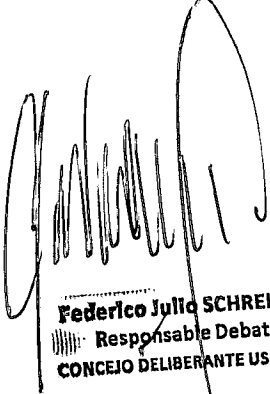
## SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO

Remito para incorporación al Boletín de Asuntos de la próxima Sesión Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal, el dictamen de los asuntos 83/2024, 759/2023 y 733/2023 en virtud de que, al haber sido puesto a consideración en Comisión de Información y Debate Ciudadano del día 17 de mayo del corriente año, corresponde su tratamiento.

Sin otro particular, saludo  
atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	17 MAYO 2024 Hs. 14:42
Numero:	478 Fojas: 40
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dajana Ayelen  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
**Federico Julio SCHREINER**  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

591/2006

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE: Gabriel DE LA VEGA

VOCAL: Vladimir ESPECHE

VOCAL: Belén MONTE DE OCA

VOCAL: Analía ESCALANTE

VOCAL: Fernando OYARZÚN

VOCAL: Daiana FREIBERGER

VOCAL: Valter TAVARONE

VOCAL: Yesica GARAY

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 10 de abril de 2024.-

ASUNTOS N°: 83/2024, 759/2023 y 733/2023

EXPEDIENTE N°: 591/2006.-

REFERENTE: El señor Julio Levinieri, presidente de la Asociación del Empleado Público, solicita una prórroga de un año a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 6016.

### SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

C.D.
D.E.E.

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar proyecto de **ORDENANZA** previo giro y tratamiento en la comisión de Debate Ciudadano.

**Convalidan los presentes según Acta N° 03/2024:**

Vladimir ESPECHE Concejal Bloque MPF	Daiana FREIBERGER Concejala Bloque PJ	Yesica GARAY Concejala Bloque PJ	Gabriel DE LA VEGA Concejal Bloque PJ	Belén MONTE DE OCA Concejal Bloque JxC	Fernando OYARZÚN Concejal Bloque FORJA	Analía ESCALANTE Concejala Bloque FORJA	Valter TAVARONE Concejal Bloque SOMOS



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal**

591/2006

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR por un período de un (1) año con opción a prórroga de un año más a partir de la vigencia de la presente, a la parcela designada catastralmente como Sección H, Macizo 17, Parcela 1A, ubicada en la calle Congreso Nacional 1030, para el uso comercial:

- Salón de eventos y fiestas.

ARTÍCULO 2°.- CONDICIONAR la autorización establecida en el artículo 1° al cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ordenanza Municipal N.° 2895 y su modificatoria, Ordenanza Municipal N.° 3230.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° ..:-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ..:-



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

ACTA N° 3/2024

## ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 10 días del mes de abril del año 2024, siendo la hora 13:14, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión de Policía Municipal con la conformación del presidente de la comisión, Gabriel DE LA VEGA (PJ), y de las concejales y los concejales Yesica GARAY y Daiana FREIBERGER (PJ), Belén MONTE DE OCA (JxC), Valter TAVARONE (Somos), Analía ESCALANTE y Fernando OYARZÚN (FORJA) y Vladimir ESPECHE (MPF).-----

Se da tratamiento a los siguientes asuntos:-----

**Asunto 772/2021 - Expediente 515/1996.** El señor Joaquín David Fuentes Fuentes solicita excepción al Scoring. Se aconseja **DICTAMEN PROYECTO DE DECRETO** rechazando el pedido del vecino. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 764/2021 - Expediente 18/2014.** El señor Gastón Vergniaud solicita excepción al scoring. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 761/2021 - Expediente 515/1996.** El señor Manuel Ignacio Barrientos solicita excepción al scoring. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 706/2021 - Expediente 18/2014.** El señor Juan Carlos Barrientos Ruiz solicita excepción del artículo 6° de la Ordenanza 5200, modificada por la Ordenanza 5339. Se aconseja **DICTAMEN PROYECTO DE DECRETO** rechazando el pedido del vecino. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 573/2021 - Expediente 515/1996.** El señor Ismael Jeremías Fuentes Fuentes solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.º 5478, Programa de Seguimiento y Scoring. Se aconseja **DICTAMEN PROYECTO DE DECRETO** rechazando el pedido del vecino. Convalidan los presentes.-----

Concejal Gabriel DE LA VEGA  
Presidente Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**AREA DE DEBATE**  
**Comisión Permanente de Policía**  
**Municipal**

**Asunto 522/2021 - Expediente 515/1996.** El señor Marcelo Luis Romagna solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.º 5478, programa de seguimiento y scoring. Se aconseja **DICTAMEN PROYECTO DE DECRETO** rechazando el pedido del vecino. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 502/2021 - Expediente 515/1996.** El señor Abraham Castillo Ortega solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza 5478, Programa de Seguimiento y Scoring. Se aconseja **DICTAMEN PROYECTO DE DECRETO** rechazando el pedido del vecino. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 257/2021 - Expediente 515/1996.** El señor Juan Carlos Cruz Vargas solicita excepción para la obtención del carnet de conducir. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 223/2021 - Expediente 515/1996.** El señor Mauro Straface solicita excepción a Scoring. Se aconseja **DICTAMEN PROYECTO DE DECRETO** rechazando el pedido del vecino. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 206/2021 - Expediente 515/1996.** El señor Crespo Almendras Juan Ariel solicita excepción a Scoring. Se aconseja **DICTAMEN PROYECTO DE DECRETO** rechazando el pedido del vecino. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 11/2021 - Expediente 515/1996.** El señor Juan Carlos Cruz Vargas solicita se considere la inhabilitación que tiene hasta mediados del año 2022, para poder tramitar la obtención del carnet de conducir. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 252/2020 - Expediente 28/2020.** La señora Sofia Padin solicita excepción de la Ordenanza 5478 (scoring). Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

Por los asuntos 83/2024, 759/2023 y 733/2023 se encuentran presentes Alejandro PADILLA, y Walter MONCADA, referentes de la Asociación de Empleado Público de T.D.F (AEP).-----

PADILLA informa que luego de una reunión con los vecinos del sector, su intención es enfocarse en los eventos privados únicamente. Explica que es la única manera que encuentran para solventar los gastos.-----

Concejal Gabriel DE LA VEGA  
Presidente Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**AREA DE DEBATE**  
**Comisión Permanente de Policía**  
**Municipal**

Toma la palabra el concejal OYARZÚN y se expresa sobre el compromiso de la nueva gestión de AEP.-----

PADILLA hace entrega a los concejales presentes de una copia en la cual se exhibe proyección de los gastos que les significa el funcionamiento del gimnasio del AEP.-----

Se adjunta copia a la presente acta.-----

El concejal OYARZÚN agrega que parte del problema también es la convivencia con los vecinos de la zona.-----

El vecino informa que no sabían que este tipo de eventos generaban malestar en los vecinos, por lo que se comprometen a solamente usarlo para eventos familiares que no incurran con el bienestar de la comunidad.-----

El concejal ESPECHE afirma que le preocupa la seguridad del lugar, debido a que no hay informes de bomberos, por ejemplo. Y agrega su preocupación respecto a que en caso de un siniestro el lugar no esté preparado. Por otra parte, hace referencia a la ordenanza de ruidos molestos, y explica que se debe mantener el buen trato con los vecinos. Solicita a los representantes del AEP que le acerquen información que certifique la seguridad del lugar. Por último el concejal explica entender la situación económica por la que atraviesa la institución pero necesita obtener la certificación de seguridad.-----

El vecino se compromete a presentar la información solicitada.-----

El concejal DE LA VEGA aclara que están habilitados como cancha de fútbol, por lo que cumple con los requisitos necesarios para ese uso.-----

A lo que el concejal ESPECHE le responde que debería también cumplir con los requisitos para poder ser habitado como salón de eventos.-----

Toma la palabra la concejal ESCALANTE y explica que coincide con lo expuesto por el concejal ESPECHE en cuanto a la seguridad. Consulta sobre la habilitación del espacio y como se hace en caso de eventos particulares.-----

DE LA VEGA afirma que desde el Concejo se realiza la excepción pertinente.-----

La concejal ESCALANTE consulta cómo se los habilitó en los eventos anteriores.-----

La concejala GARAY expresa que ante un evento particular se hace una excepción para ese evento con una inspección antes, durante y después de dicho evento.-----

Seguidamente la concejal explica que se debería analizar si se da la prórroga o no.-----

Concejal Gabriel DE LA VEGA  
Presidente Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**AREA DE DEBATE**  
**Comisión Permanente de Policía**  
**Municipal**

La concejala ESCALANTE expresa su preocupación respecto a los eventos multitudinarios que se realicen a futuro.-----

El presidente de la comisión le recuerda que se comprometieron a solo realizar eventos familiares, como casamientos y cumpleaños entre otros.-----

La concejala GARAY explica que ante un evento se hace una habilitación momentánea, en función de la excepción otorgada oportunamente por el Concejo Deliberante, con la fiscalización de la municipalidad en el lugar, y ante irregularidades se labran las actas correspondientes. Afirma que los eventos que se realizaron en ese espacio contaron con la seguridad necesaria avalada por la municipalidad y de órganos externos.-----

La concejal MONTE DE OCA toma la palabra para consultar si existe la posibilidad de poder llegar a los números deseados sin la necesidad de realizar eventos.-----

PADILLA explica que hoy tiene un déficit de 2 o 3 millones y no pueden aumentar la cuota porque dejan de tener socios y los eventos privados son una salida económica.-----

Agrega también que ya recibieron pagos por eventos de diciembre y que usaron ese dinero para poder cubrir gastos del día a día, y que de no obtener la excepción quedarían endeudados con los organizadores.-----

La concejala FREIBERGER le consulta por qué se comprometieron con eventos si todavía no tenían la autorización.-----

El señor PADILLA le explica que ellos siempre tuvieron excepciones por lo que entendían que suceda lo mismo en este caso.-----

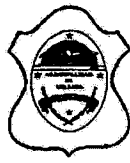
La concejal MONTE DE OCA entonces solicita quitarle de la prórroga la parte del café concert y aclara que la excepción estaba condicionada a los ruidos molestos.-----

PADILLA explica que este año no tiene proyectadas fiestas multitudinarias, sino casamientos y fiesta de egresados. Explica que necesitan ayuda de manera urgente porque sino se verán en la obligación de cerrar.-----

FREIBERGER consulta si tienen pensado un proyecto para dar cumplimiento a la ordenanza de ruidos molestos.-----

PADILLA explica que es nuevo en el cargo y que desconocía muchas cosas.-----

Concejal Gabriel DE LA VEGA  
Presidente Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**AREA DE DEBATE**  
**Comisión Permanente de Policía**  
**Municipal**

TAVARONE explica entender la situación económica, pero le preocupa estar de "excepción en excepción". Y adelanta acompañar pero con el compromiso de poder regular la situación para no tener que dar una nueva excepción.-----

Agrega también que coincide con la concejal MONTE DE OCA respecto a quitar de la excepción la parte que los autorizaba a eventos masivos.-----

La concejala MONTE DE OCA explica que no sería una excepción sino otra vez una autorización que hoy ya esta vencida.-----

La concejal ESCALANTE propone que el asunto quede en comisión y que los vecinos puedan presentar la información que se les solicitó.-----

El presidente DE LA VEGA propone que el asunto se pase a debate.-----

Los representantes explican que la necesidad de la excepción es urgente.-----

DE LA VEGA propone dejarlo al asunto en comisión, con el compromiso de poder tratarlo en la próxima reunión de comisión.-----

Walter MONCADA, referente de AEP, afirma tener hoy un problema con la caldera que tiene un costo aproximado de 9 millones.-----

El concejal OYARZÚN explica entender lo solicitado por sus pares, pero solicitarle un proyecto de obra en el contexto que se encuentra la institución no es muy acorde. Y afirma que si desde la municipalidad se hace los controles necesario no tendría problemas en acompañar el proyecto, resaltando que necesita el compromiso por parte de la institución de mejorar a futuro las instalaciones del espacio deportivo.-----

El concejal DE LA VEGA comenta que los empleados se acercaron a su bloque para expresar su preocupación.-----

La concejala GARAY entiende que es injusto para la nueva comisión forzarlos a cambiar, así como también es injusto para el Cuerpo, que no está bien informado sobre el tema debido a que fue una excepción extendida por las y los concejales de la gestión anterior.-----

También agrega que habría que hacer un análisis más profundo y minucioso respecto a lo que se va a habilitar y qué no. Coincidiendo con la concejal MONTE DE OCA.-----

Añade que hay espacios que tienen habilitaciones y generan, a su criterio, más problemas en la zona que ocupan, que lo que genera el AEP en el barrio.-----

Concejal Gabriel DE LA VEGA  
Presidente Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**AREA DE DEBATE**  
**Comisión Permanente de Policía**  
**Municipal**

Toma la palabra la concejala ESCALANTE, cree que hay que acompañar el proyecto pero con las medidas de seguridad adecuadas. Afirma querer acompañar con la condición de recibir un informe de seguridad.-----

La concejal MONTE DE OCA agrega que no se pudo controlar nunca la situación, entiende que el AEP no puede hacerse cargo de lo que sucede afuera de las instalaciones, pero que los vecinos de la zona han comentado que se ven perjudicados por la gente que sale en estado de ebriedad.-----

Vuelve a hacer hincapié en el hecho de que están habilitados como centro deportivo, tienen un buffet y la posibilidad de alquilar las canchas, por lo que los incentiva a evitar los pedidos de excepción.-----

PADILLA explica que en cuanto a la mala actuación de los asistentes de los eventos públicos, se erradica con sólo realizar eventos privados. Afirma tener la voluntad para mejorar.--

FREIBERGER afirma que la habilitación que hoy tienen no autoriza fiestas privadas.-----

DE LA VEGA afirma tener los votos para que se apruebe la excepción.-----

El concejal ESPECHE vuelve a repetir que necesita la información solicitada para poder acompañar el proyecto.-----

El concejal OYARZÚN consulta si la información solicitada por el concejal ESPECHE no deberían tenerla para poder se habilitados.-----

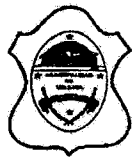
La concejala FREIBERGER expresa que de todos modos quieren ver que estén todos los trámites actualizados.-----

El concejal TAVARONE explica que el gimnasio es un edificio nuevo, y por lo tanto presupone que las condiciones del edificio son las correctas.-----

La concejal ESCALANTE expresa que es necesario poder tener la información para que no suceda una catástrofe en el futuro ya que sería una responsabilidad del Cuerpo.-----

Belén JUAREZ, vecina del lugar, expresa que más allá de la seguridad que le parece correcto, dice que al día posterior del evento se encuentra con gente durmiendo en el patio de su casa. Remarca que el problema central son los ruidos molestos que perjudican en el diario vivir de los vecinos. Finaliza consultándole a los concejales cómo dejarán el articulado para asegurarse que no se repitan las fiestas masivas.-----

Concejal Gabriel DE LA VEGA  
Presidente Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**AREA DE DEBATE**  
**Comisión Permanente de Policía**  
**Municipal**

PADILLA comenta que la idea desde esta nueva gestión es enfocarse más en las actividades deportivas y evitar tener que realizar eventos masivos.-----

La señora JUÁREZ entonces expresa que los representantes comentaron que no cuentan con los recursos económicos para poder acustizar el establecimiento, por lo que el tema de los ruidos molestos continuaría.-----

*Las y los concejales presentes acuerdan tratar el asunto como último tema.*-----

**Asunto 246/2024 - Expediente 61/2020.** El señor Pablo Samar, secretario general de la Cooperativa Canelo TDF, remite proyecto de ordenanza referente a establecer el marco regulatorio para la habilitación general de Tiendas de Cultivo (GROWSHOP) en la jurisdicción la ciudad de Ushuaia.-----

Por este asunto se presenta la señora Daniela DOMINGUEZ. Expresa la importancia de establecer el marco regulatorio para la habilitación de tiendas de cultivo, *growshops*, ya que Ushuaia es una de las ciudades con más personas habilitadas al consumo personal de cannabis. Explica que debido al clima de la ciudad es necesario que las y los vecinos tengan sus cultivos dentro de su casa, por lo que necesitan de un lugar para poder comprar los insumos.-----

DE LA VEGA expresa que la habilitación específica para el rubro hoy no existe, que se debería crear.-----

DOMINGUEZ expresa que la tiendas existen en la ciudad y tienen las habilitaciones requeridas por la municipalidad pero que como *growshop* es inexistente. Afirma que están habilitados e inscriptos en AFIP.-----

Expresa que las tiendas de cultivo no tienen una habilitación específica sino que cada rubro se debe habilitar como por ejemplo venta de semilla, luminaria, entre otros.-----

La concejal MONTE DE OCA comenta que el tema a la referencia del REPROCANN, es verdad que TDF tiene el porcentaje más alto de personas con el mismo, pero no entiende cómo se relaciona eso con la tienda de cultivo.-----

La señora DOMÍNGUEZ le explica que los *growshop* se especializan en lo que es cultivo de cannabis.-----

MONTE DE OCA consulta si el REPROCANN habilita el autocultivo.-----

DOMÍNGUEZ responde que sí.-----



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

El concejal TAVARONE comenta que al momento de investigar dudó respecto a la legalidad del tema, pero que ya está aclarada la duda.-----

El concejal DE LA VEGA afirma que va a trabajar en un proyecto que contemple lo peticionado por la vecina.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.-----

Por los asuntos 300/2023, 182/2023, 176/2023 y 776/2021 se encuentran presentes vecinos feriantes.-----

Toma la palabra la vecina Mónica CHURQUINA, explica tener toda la predisposición de trabajar en una normativa que los contemple, con todas las modificaciones presentadas por las y los concejales y la Cámara de Comercio. Explica que al igual que el gimnasio del AEP, tienen dificultades económicas y afirma que ellos hacen ferias en salones de eventos sin la habilitación necesaria.-----

CHURQUINA explica que de no tener una normativa que los contemple, muchas familias se quedarían sin trabajo.-----

Agrega que siempre cumplió con todo lo solicitado por la Municipalidad, por lo que le genera molestia que de repente se cierren sin avisarles con un tiempo prudente y sin tener en cuenta el esfuerzo que hicieron cada uno de ellos.-----

DE LA VEGA explica que el compromiso es seguir trabajando sobre este requerimiento.-

GARAY expresa que el año pasado en la comisión, nadie se mostró en contra de la feria, pero si se debía encontrar un punto de qué sí y qué no se podía vender en las ferias, como por ejemplo la venta de indumentaria con réplica.-----

Por otra parte, GARAY expresa que no puede vender variedad de rubros en un mismo lugar como por ejemplo la venta de comida, con venta de productos de limpieza, y la venta de plantas.-----

Agrega que si se cumple con eso, entonces desde el bloque podrían acompañar el proyecto y agrega que en la actualidad están habilitados siempre y cuando las realicen en los lugares habilitados para eso.-----

Tambien comenta que una vez que se apruebe el proyecto, seguramente aumente le número de ferias en la ciudad.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"

Concejal Gabriel DE LA VEGA  
Presidente Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal**

CHURQUINA expresa que, en cuanto a las exigencias legales de la norma, están de acuerdo la mayoría de los feriantes.-----

Agrega que Tierra del Fuego es la única provincia en la que no están habilitadas las ferias.-----

Toma la palabra la señora PAVISICH, habla sobre las réplicas de marca, que considera que en el centro se venden réplicas y que ellas conocen la realidad de sus vecinos, por lo que no pueden acceder a indumentaria original debido a los altos precios.-----

Entiende que esto es una persecución política. Ya que en la gestión anterior los concejales no se presentaban a las comisiones para poder estudiar el proyecto, y ahora los cierran por no estar habilitados por el nomenclador.-----

GARAY expresa que no hay tal persecución política, que los cierres son debido a que no se los puede regular por no estar en el nomenclador. En cuanto a la normativa se debe llegar a un acuerdo con la Cámara de Comercio. Remarca que no hay persecución política sino que el Ejecutivo se rige por las normas de comercio y que hoy lo que se busca es regularizar el trabajo de los feriantes.-----

Entiende que tienen que adecuar las normas a la realidad de la comunidad. Entiende que pueden cometer errores ya que la realidad es dinámica y cambia constantemente.-----

El concejal ESPECHE se compromete a poder trabajar en el asunto, entendiendo que no se puede estar demorando tanto tiempo a las y los vecinos.-----

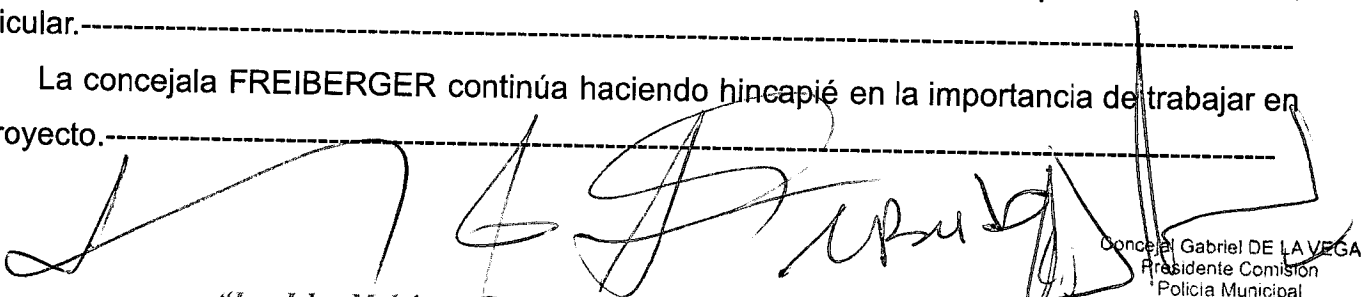
El concejal TAVARONE coincide con que hay que darle un marco regulatorio a la actividad y si el proyecto presentado esta consensuado le parece bien.-----

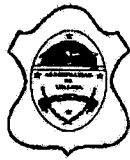
La concejala FREIBERGER propone continuar con el trabajo en el anteproyecto que se venía estudiando dado que el mismo contaba con mayor consenso.-----

La señora PAVISICH comenta que necesitan una respuesta urgente para la municipalidad, quienes les dieron 15 días para poder regularizar.-----

El concejal DE LA VEGA le responde que buscarán una solución para ese caso en particular.-----

La concejala FREIBERGER continúa haciendo hincapié en la importancia de trabajar en el proyecto.-----

  
Concejal Gabriel DE LA VEGA  
Presidente Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal**

El concejal TAVARONE expresa que la gente propietaria de los lugares también necesita el marco regulatorio para poder habilitar el salón a dicha nueva normativa.-----

La concejala GARAY solicita modificar el artículo 11 para que quede establecido dar cumplimiento a lo establecido en Ley Nacional N.º 22.362.-----

La concejal ESCALANTE se compromete a poder estudiar con profundidad el proyecto y así poder aprobarlo en la Cuarta Sesión Ordinaria.-----

El concejal DE LA VEGA, expresa que la próxima sesión ordinaria del 18 del corriente mes, se le va a solicitar al Ejecutivo, mediante una Minuta de Comunicación, que desde el Concejo se está trabajando en una normativa que regule la actividad de los feriantes y que hasta que se sancione dicha normativa no se los multe.-----

El concejal OYARZÚN solicita que la excepción sea para todos los espacios. Y se suma al compromiso de trabajar sobre el asunto.-----

El concejal DE LA VEGA agradece la participación de las vecinas.-----

*Se resuelve **Mantener en Comisión** para mayor estudio. Convalidan los presentes.*-----

Se presentan los señores Marcelo LARA y Fabián ABRIGO. quienes expresan que su rubro se ve afectado, habiendo disminuído en un 70%. Expresan que tienen un proyecto de ordenanza para incrementar el tiempo de habilitación, que en la actualidad es de 10 años.-----

El concejal DE LA VEGA expresa que se había hablado en la sesión anterior, donde se había acordado cambiar los años.-----

LARA expresa que un 45% de las unidades que ya están llegando a esa antigüedad y refiere que muchas veces la antigüedad no condiciona el buen estado de los vehículos.-----

El concejal DE LA VEGA agradece la participación.-----

El señor LARA agradece la posibilidad de participar en la comisión y la predisposición de las y los concejales para con el servicio de Taxis.-----

Agrega que en principio solicitaron 5 años pero que habiendo estudiado mejor el tema, consideraban en agregarle 3 años más.-----

La concejala FREIBERGER requiere un proyecto por escrito y que se formalice el pedido.-----

El concejal DE LA VEGA le responde que el proyecto está presentado.-----

Concejal Gabriel DE LA VEGA  
Presidente Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal**

El señor LARA agrega que en la sesión se acordó que no se lo iba a tratar sobre tablas.-  
Siendo las 14 y 55 se pasa a un cuarto intermedio.-----

Siendo las 15 y 32 se levanta el cuarto intermedio.-----

El presidente DE LA VEGA propone sobre los asuntos 83/2024, 759/2023 y 733/2023,  
que sean girados a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.-----

Seguidamente el concejal DE LA VEGA solicita que por secretaria se de lectura al  
proyecto modificado.-----

Por Secretaría se da lectura al proyecto de ordenanza, donde se modifica el artículo 1°  
quedando establecido solamente el uso como "Salón de Eventos y Fiestas".-----

La concejala FREIBERGER solicita que la excepción sea por un año.-----

*Se aconseja **DICTAMEN PROYECTO DE ORDENANZA**. Convalidan los presentes.-----*

**Asunto 80/2024 - Expediente 515/1996.** Proyecto de ordenanza referente a modificar el  
Artículo 7° de la Ordenanza Municipal N° 5478, Programa de Seguimiento y Scoring. Se  
resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Toma la palabra la concejala MONTE DE OCA y expresa que el proyecto pretende la  
imposibilidad de que se exceptúe a quienes se los sanciona por alcoholemia positiva (scoring),  
y solicita que se trate en la próxima comisión en conjunto con la normativas que tratan esta  
temática.-----

**Asunto 19/2024 - Expediente 313/1991.** Proyecto de Resolución referente a solicitar al  
Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a colocar un semáforo entre las calles 12 de  
Octubre y Akainik; y gestionar un cruce accesible en la calle Yrigoyen, en el tramo que va  
desde la rotonda del aeropuerto Malvinas Argentinas hasta su intersección con la calle  
Formosa. *Se aconseja **DICTAMEN PROYECTO DE RESOLUCIÓN**. Convalidan los  
presentes.-----*

Siendo la hora 15:39 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie  
los presentes. -----

Concejal Gabriel DE LA VEGA  
Presidente Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante



**ASOCIACION DEL EMPLEADO PUBLICO DE T.D.F.**

**DETALLE DE GASTOS E INGRESOS**

**ESPINOSA David Ezequiel**  
 Legistación  
 Concejo Deliberante Ushuaia

Funcionamiento	Agua del Faro	\$ 13.000,00
	Librería	\$ -
	El martillo	\$ 32.680,65
	Superlimp	\$ 78.463,68
	NEXO	\$ 10.800,00
	SISTEMA - ELEM GERARDO	\$ 53.928,00
		<b>\$ 188.872,33</b>

Impuestos	Ingresos Brutos	\$ 114.862,50
	Imp. Mun. Inmobiliario	\$ 92.000,00
	Imp. Mun. Comercio	\$ 9.494,00
		<b>\$ 216.356,50</b>

Personal	ART	\$ 142.071,40
	Cont y Aportes de Seg. Social	\$ 1.824.734,85
	Aportes y cont. Obra Social	\$ 700.116,37
	Aportes sindicales	\$ 196.947,01
	Sueldos (escala 02/24)	\$ 6.785.950,00
		<b>\$ 9.649.819,63</b>

\* Incrementos salariales, según acta acuerdo 804-23 15%  
 Marzo - 20%  
 abril - 20 %  
 mayo

Servicios	Camuzzi Gas	\$ 28.303,07
	Energia	\$ 639.814,15
	DPOSS	\$ 178.680,38
	Honorarios Contador	\$ 39.000,00
	Telefono 440364	\$ 86.268,91
		<b>\$ 972.066,51</b>

Plan AFIP	Plan AFIP - P599607 25/60	\$ 68.345,39
Plan AFIP	Plan AFIP - P834254 25/60	\$ 298.270,29
Plan DPOSS GIM	PLAN UNIDAD 23918 1/36	\$ 24.841,94
Plan DPOSS CONF	PLAN UNIDAD 23919 1/36	\$ 5.605,01
Servicio	energia deuda PARCIAL	\$ 300.000,00
cuotas reparaciones	rep mant. De cancha	\$ 500.000,00
	pintura de cancha CTA 1/6	\$ 383.000,00
		<b>\$ 1.580.062,63</b>

**TOTAL DE GASTOS \$ 12.418.305,27**

FIJOS	Cuotas/desc	4.128.000,00
	Confitería	115.000,00
	gimnasio TREINO	40.000,00
	alquiler canchas socios	1.200.000,00
VARIABLES	TORNEOS	500.000,00
	FERIA	2.700.000,00
	Coleg. Sur	1.000.000,00

**TOTAL DE INGRESOS \$ 9.683.000,00**

Concejal Gabriel DE LA VEGA  
 Presidente Comisión  
 Policía Municipal  
 Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**ES COPIA FIEL**

*María Lina Carcamo*  
María Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

USHUAIA

D 9 MAYO 2024

**VISTO:** Las Ordenanzas Municipales N.º 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N.º 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante y;

**CONSIDERANDO:** Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados e interesadas con respecto a los temas de convocatoria y brindar información sobre el mismo, la suscripta resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 17 de mayo del corriente año, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguiente dictámenes:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

- asunto 36/2024: Proyecto de Ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal Nº 5286.

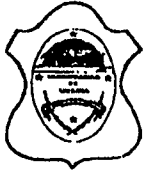
Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 175/2022 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de los artículos VII.1.2.2 1, V 1.3.1 y V.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano y del artículo III 8.1.2 del Código de Edificación a la parcela identificada catastralmente como Parcela 5, Macizo 39, Sección A, propiedad del señor Ricardo Quintero;
- asunto 84/2024 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del retiro frontal obligatorio V.3.2, incremento en el factor de uso de suelo (FOS) + 0.60 y retiro sobre la veda del río a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1, Macizo 32, Sección J, propiedad del señor Omar Calquín,
- asuntos 14/2024, 767/2023, 761/2023 y 61/2023 Proyecto de Ordenanza referente a reservar la denominación para las calles sin mensurar del barrio Siete Cascadas.

Por la comisión de Policía Municipal.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
Adrián Daniel Sajama  
Leg. 4100





**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ES COPIA FIEL**

*[Firma]*  
María Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

- asuntos 83/2024, 759/2023 y 733/2023 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar por un periodo de (1) año con opción a prórroga de un año más a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1A, Macizo 17, Sección H, ubicada en la calle Congreso Nacional 1030, para uso comercial.

Por la comisión de Calidad de Vida y Turismo:

- asunto 200/2024 Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal Local y Regional para el Estudio, Investigación y Divulgación de las lenguas indígenas u originarias de los pueblos que habitaron los territorios fueguinos.

Por la comisión de Digesto:

- asunto 216/2024 Proyecto de Ordenanza referente a normar los actos que pondrán en peligro la seguridad pública las personas que conduzcan vehículos en estado de alcoholemia positiva, bajo la acción de estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas y/o en forma imprudente.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, en el Decreto CD N.º 09/2009, en el Decreto CD N.º 012/2023 y en el Decreto PCD N.º 082/2024.

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE 1º DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
A CARGO DE LA PRESIDENCIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR** a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 17 de mayo del corriente año, a partir de las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguiente dictámenes:


Por la comisión de Legislación e Interpretación:

*[Firma]*



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**ES COPIA FIEL**

  
María Lina Carqamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

- asunto 36/2024 Proyecto de Ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N.º 5286.

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 175/2022 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de los artículos VII.1.2.2.1, V.1.3.1 y V.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano y del artículo III.8 1 2 del Código de Edificación a la parcela identificada catastralmente como Parcela 5, Macizo 39, Sección A, propiedad del señor Ricardo Quintero;
- asunto 84/2024 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del retiro frontal obligatorio V.3.2, incremento en el factor de uso de suelo (FOS) + 0.60 y retiro sobre la veda del río a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1, Macizo 32, Sección J, propiedad del señor Omar Calquín;
- asuntos 14/2024, 767/2023, 761/2023 y 61/2023 Proyecto de Ordenanza referente a reservar la denominación para las calles sin mensurar del barrio Siete Cascadas.

Por la comisión de Policía Municipal:

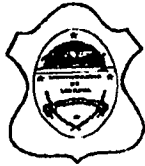
- asuntos 83/2024, 759/2023 y 733/2023 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar por un periodo de (1) año con opción a prórroga de un año más a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1A, Macizo 17, Sección H, ubicada en la calle Congreso Nacional 1030, para uso comercial.

Por la comisión de Calidad de Vida y Turismo:

- asunto 200/2024 Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal Local y Regional para el Estudio, Investigación y Divulgación de las lenguas indígenas u originarias de los pueblos que habitaron los territorios fueguinos

Por la comisión de Digesto:

- asunto 216/2024 Proyecto de Ordenanza referente a normar los actos que incurrirán en atentado contra la seguridad pública las personas que conduzcan vehículos en estado de alcoholemia positiva, bajo la acción de estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas y/o en forma imprudente.



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**ES COPIA FIEL**

*[Firma]*  
María Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

W O A

**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR** que el suscripto presidirá la presente reunión y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Marcos MEYER.

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR** a la totalidad de los concejales y concejalas que el decreto de convocatoria y sus respectivos dictámenes se encuentran a disposición en el sitio web [concejoushuaia.sytes.net](http://concejoushuaia.sytes.net), en el menú Legislación/Archivos.PDF/Audiencias\_Debates.

**ARTÍCULO 4º.- PROCEDER** a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

**ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR.** Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR. -

**DECRETO PCD N.º** 008 **/2024**

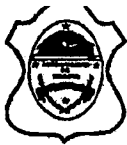
NBA

*[Firma]*  
Gustavo F. LA VECA  
Concejal  
Concejo Deliberante Ushuaia

**A/C Presidencia  
Concejo Deliberante**

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
Adrián Daniel Sajama  
Leg. 4100



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANLRADA Nadia Belén  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

083

591/2006

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL** **ES COPIA FIEL**

*María Lina Carcamo*  
María Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

**PRESIDENTE:** Gabriel DE LA VEGA

- |  |   |
|--|---|
| <b><u>VOCAL:</u></b> Vladimir ESPECHE  | <b><u>VOCAL:</u></b> Belén MONTE DE OCA |
| <b><u>VOCAL:</u></b> Analía ESCALANTE  | <b><u>VOCAL:</u></b> Fernando OYARZÚN   |
| <b><u>VOCAL:</u></b> Daiana FREIBERGER | <b><u>VOCAL:</u></b> Valter TAVARONE    |
| <b><u>VOCAL:</u></b> Yesica GARAY      |   |

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 10 de abril de 2024.-

**ASUNTOS N°:** 83/2024, 759/2023 y 733/2023

**EXPEDIENTE N°:** 591/2006.-

**REFERENTE:** El señor Julio Leviniere, presidente de la Asociación del Empleado Público, solicita una prórroga de un año a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 6016.

**SEÑORES/RAS, CONCEJALES:**

C.D.
<del>D.E.E.</del>
<del> </del>
<del> </del>

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar proyecto de **ORDENANZA** previo giro y tratamiento en la comisión de Debate Ciudadano.

**Convalidan los presentes según Acta N° 03/2024:**

Vladimir ESPECHE Concejal Bloque MPF	Daiana FREIBERGER Concejala Bloque PJ	Yesica GARAY Concejala Bloque PJ	Gabriel DE LA VEGA Concejal Bloque PJ	Belén MONTE DE OCA Concejal Bloque JxC	Fernando OYARZÚN Concejal Bloque FORJA	Analía ESCALANTE Concejala Bloque FORJA	Valter TAVARONE Concejal Bloque SOMOS



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
**ÁREA DE DEBATE**  
**Comisión Permanente de Policía  
Municipal**

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

ANDRADA Nadia Belén  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

591/2006

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA*

**ES COPIA FIEL**

*Maria Lina Carcamo*  
Maria Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

**ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR** por un período de un (1) año con opción a prórroga de un año más a partir de la vigencia de la presente, a la parcela designada catastralmente como Sección H, Macizo 17, Parcela 1A, ubicada en la calle Congreso Nacional 1030, para el uso comercial:

- Salón de eventos y fiestas.

**ARTÍCULO 2°.- CONDICIONAR** la autorización establecida en el artículo 1° al cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ordenanza Municipal N.° 2895 y su modificatoria, Ordenanza Municipal N.° 3230.

**ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR.** Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° \_\_\_\_\_.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_.-



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANARADA Nadia Belén  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

083

ES COPIA FIEL

María Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ACTA N° 3/2024

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE  
DE POLICÍA MUNICIPAL**

En la ciudad de Ushuaia a los 10 días del mes de abril del año 2024, siendo la hora 13:14, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión de Policía Municipal con la conformación del presidente de la comisión, Gabriel DE LA VEGA (PJ), y de las concejales y los concejales Yesica GARAY y Daiana FREIBERGER (PJ), Belén MONTE DE OCA (JxC), Valter TAVARONE (Somos), Analía ESCALANTE y Fernando OYARZÚN (FORJA) y Vladimir ESPECHE (MPF).-----

Se da tratamiento a los siguientes asuntos:-----

**Asunto 772/2021 - Expediente 515/1996.** El señor Joaquín David Fuentes Fuentes solicita excepción al Scoring. **Se aconseja DICTAMEN PROYECTO DE DECRETO rechazando el pedido del vecino. Convalidan los presentes.**-----

**Asunto 764/2021 - Expediente 18/2014.** El señor Gastón Vergniaud solicita excepción al scoring. **Se aconseja DICTAMEN remitiendo el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.**-----

**Asunto 761/2021 - Expediente 515/1996.** El señor Manuel Ignacio Barrientos solicita excepción al scoring. **Se aconseja DICTAMEN remitiendo el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.**-----

**Asunto 706/2021 - Expediente 18/2014.** El señor Juan Carlos Barrientos Ruiz solicita excepción del artículo 6° de la Ordenanza 5200, modificada por la Ordenanza 5339. **Se aconseja DICTAMEN PROYECTO DE DECRETO rechazando el pedido del vecino. Convalidan los presentes.**-----

**Asunto 573/2021 - Expediente 515/1996.** El señor Ismael Jeremías Fuentes Fuentes solicita excepción al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N.º 5478, Programa de Seguimiento y Scoring. **Se aconseja DICTAMEN PROYECTO DE DECRETO rechazando el pedido del vecino. Convalidan los presentes.**-----

Concejal Gabriel DE LA VEGA  
Presidente Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

ES COPIA FIEL

*María Lina Carcano*  
María Lina Carcano  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 083

ANDRADA Nadia Belén  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

**Asunto 522/2021 - Expediente 515/1996.** El señor Marcelo Luis Romagna solicita excepción al artículo 7º de la Ordenanza Municipal N.º 5478, programa de seguimiento y scoring. **Se aconseja DICTAMEN PROYECTO DE DECRETO rechazando el pedido del vecino. Convalidan los presentes.**-----

**Asunto 502/2021 - Expediente 515/1996.** El señor Abraham Castillo Ortega solicita excepción al artículo 7º de la Ordenanza 5478, Programa de Seguimiento y Scoring. **Se aconseja DICTAMEN PROYECTO DE DECRETO rechazando el pedido del vecino. Convalidan los presentes.**-----

**Asunto 257/2021 - Expediente 515/1996.** El señor Juan Carlos Cruz Vargas solicita excepción para la obtención del carnet de conducir. **Se aconseja DICTAMEN remitiendo el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.**-----

**Asunto 223/2021 - Expediente 515/1996.** El señor Mauro Straface solicita excepción a Scoring. **Se aconseja DICTAMEN PROYECTO DE DECRETO rechazando el pedido del vecino. Convalidan los presentes.**-----

**Asunto 206/2021 - Expediente 515/1996.** El señor Crespo Almendras Juan Ariel solicita excepción a Scoring. **Se aconseja DICTAMEN PROYECTO DE DECRETO rechazando el pedido del vecino. Convalidan los presentes.**-----

**Asunto 11/2021 - Expediente 515/1996.** El señor Juan Carlos Cruz Vargas solicita se considere la inhabilitación que tiene hasta mediados del año 2022, para poder tramitar la obtención del carnet de conducir. **Se aconseja DICTAMEN remitiendo el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.**-----

**Asunto 252/2020 - Expediente 28/2020.** La señora Sofia Padin solicita excepción de la Ordenanza 5478 (scoring). **Se aconseja DICTAMEN remitiendo el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.**-----

Por los asuntos 83/2024, 759/2023 y 733/2023 se encuentran presentes Alejandro PADILLA, y Walter MONCADA, referentes de la Asociación de Empleado Público de T.D.F (AEP).-----

PADILLA informa que luego de una reunión con los vecinos del sector, su intención es enfocarse en los eventos privados únicamente. Explica que es la única manera que encuentran para solventar los gastos.-----

*[Signatures]*  
Concejal Gabriel DE LA VEGA  
Presidenta Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

ES COPIA FIEL

María Lina Carcaimo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Toma la palabra el concejal OYARZÚN y se expresa sobre el compromiso de la nueva gestión de AEP.-----

PADILLA hace entrega a los concejales presentes de una copia en la cual se exhibe proyección de los gastos que les significa el funcionamiento del gimnasio del AEP.-----

Se adjunta copia a la presente acta.-----

El concejal OYARZÚN agrega que parte del problema también es la convivencia con los vecinos de la zona.-----

El vecino informa que no sabían que este tipo de eventos generaban malestar en los vecinos, por lo que se comprometen a solamente usarlo para eventos familiares que no incurran con el bienestar de la comunidad.-----

El concejal ESPECHE afirma que le preocupa la seguridad del lugar, debido a que no hay informes de bomberos, por ejemplo. Y agrega su preocupación respecto a que en caso de un siniestro el lugar no esté preparado. Por otra parte, hace referencia a la ordenanza de ruidos molestos, y explica que se debe mantener el buen trato con los vecinos. Solicita a los representantes del AEP que le acerquen información que certifique la seguridad del lugar. Por último el concejal explica entender la situación económica por la que atraviesa la institución pero necesita obtener la certificación de seguridad.-----

El vecino se compromete a presentar la información solicitada.-----

El concejal DE LA VEGA aclara que están habilitados como cancha de fútbol, por lo que cumple con los requisitos necesarios para ese uso.-----

A lo que el concejal ESPECHE le responde que debería también cumplir con los requisitos para poder ser habitado como salón de eventos.-----

Toma la palabra la concejal ESCALANTE y explica que coincide con lo expuesto por el concejal ESPECHE en cuanto a la seguridad. Consulta sobre la habilitación del espacio y como se hace en caso de eventos particulares.-----

DE LA VEGA afirma que desde el Concejo se realiza la excepción pertinente.-----

La concejal ESCALANTE consulta cómo se los habilitó en los eventos anteriores.-----

La concejala GARAY expresa que ante un evento particular se hace una excepción para ese evento con una inspección antes, durante y después de dicho evento.-----

Seguidamente la concejal explica que se debería analizar si se da la prórroga o no.-----

"Las Islas Malvinas, Georgius y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Concejal Gabriel DE LA VEGA  
Presidente Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

ES COPIA FIEL

María Lina Cartamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL Nº 8 3

ANIRADA Nadia Belén  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

La concejala ESCALANTE expresa su preocupación respecto a los eventos multitudinarios que se realicen a futuro.-----

El presidente de la comisión le recuerda que se comprometieron a solo realizar eventos familiares, como casamientos y cumpleaños entre otros.-----

La concejala GARAY explica que ante un evento se hace una habilitación momentánea, en función de la excepción otorgada oportunamente por el Concejo Deliberante, con la fiscalización de la municipalidad en el lugar, y ante irregularidades se labran las actas correspondientes. Afirma que los eventos que se realizaron en ese espacio contaron con la seguridad necesaria avalada por la municipalidad y de órganos externos.-----

La concejal MONTE DE OCA toma la palabra para consultar si existe la posibilidad de poder llegar a los números deseados sin la necesidad de realizar eventos.-----

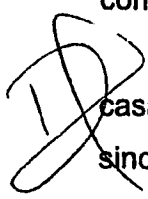
PADILLA explica que hoy tiene un déficit de 2 o 3 millones y no pueden aumentar la cuota porque dejan de tener socios y los eventos privados son una salida económica.-----

Agrega también que ya recibieron pagos por eventos de diciembre y que usaron ese dinero para poder cubrir gastos del día a día, y que de no obtener la excepción quedarían endeudados con los organizadores.-----


La concejala FREIBERGER le consulta por qué se comprometieron con eventos si todavía no tenían la autorización.-----

El señor PADILLA le explica que ellos siempre tuvieron excepciones por lo que entendían que suceda lo mismo en este caso.-----

La concejal MONTE DE OCA entonces solicita quitarle de la prórroga la parte del café concert y aclara que la excepción estaba condicionada a los ruidos molestos.-----

 PADILLA explica que este año no tiene proyectadas fiestas multitudinarias, sino casamientos y fiesta de egresados. Explica que necesitan ayuda de manera urgente porque sino se verán en la obligación de cerrar.-----

FREIBERGER consulta si tienen pensado un proyecto para dar cumplimiento a la ordenanza de ruidos molestos.-----

 PADILLA explica que es nuevo en el cargo y que desconocía muchas cosas.-----

Concejal Gabriel DE LA VEGA  
Presidente Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

ES COPIA FIEL

Maria Lina Carcamo  
Legajo 5115  
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

TAVARONE explica entender la situación económica, pero le preocupa estar de "excepción en excepción". Y adelanta acompañar pero con el compromiso de poder regular la situación para no tener que dar una nueva excepción.

Agrega también que coincide con la concejala MONTE DE OCA respecto a quitar de la excepción la parte que los autorizaba a eventos masivos.

La concejala MONTE DE OCA explica que no sería una excepción sino otra vez una autorización que hoy ya esta vencida.

La concejal ESCALANTE propone que el asunto quede en comisión y que los vecinos puedan presentar la información que se les solicitó.

El presidente DE LA VEGA propone que el asunto se pase a debate.

Los representantes explican que la necesidad de la excepción es urgente.

DE LA VEGA propone dejarlo al asunto en comisión, con el compromiso de poder tratarlo en la próxima reunión de comisión.

Walter MONCADA, referente de AEP, afirma tener hoy un problema con la caldera que tiene un costo aproximado de 9 millones.

El concejal OYARZÚN explica entender lo solicitado por sus pares, pero solicitarle un proyecto de obra en el contexto que se encuentra la institución no es muy acorde. Y afirma que si desde la municipalidad se hace los controles necesario no tendría problemas en acompañar el proyecto, resaltando que necesita el compromiso por parte de la institución de mejorar a futuro las instalaciones del espacio deportivo.

El concejal DE LA VEGA comenta que los empleados se acercaron a su bloque para expresar su preocupación.

La concejala GARAY entiende que es injusto para la nueva comisión forzarlos a cambiar, así como también es injusto para el Cuerpo, que no está bien informado sobre el tema debido a que fue una excepción extendida por las y los concejales de la gestión anterior.

También agrega que habría que hacer un análisis más profundo y minucioso respecto a lo que se va a habilitar y qué no. Coincidiendo con la concejala MONTE DE OCA.

Añade que hay espacios que tienen habilitaciones y generan, a su criterio, más problemas en la zona que ocupan, que lo que genera el AEP en el barrio.

Concejal Gabriel DE LA VEGA  
Presidente Comisión  
Policia Municipal  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

ES COPIA FIEL

*Maria Lina Carcamo*  
Maria Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 8 3

*ANDRADA*  
ANDRADA Nadia Belén  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Toma la palabra la concejala ESCALANTE, cree que hay que acompañar el proyecto pero con las medidas de seguridad adecuadas. Afirma querer acompañar con la condición de recibir un informe de seguridad.-----

La concejal MONTE DE OCA agrega que no se pudo controlar nunca la situación, entiende que el AEP no puede hacerse cargo de lo que sucede afuera de las instalaciones, pero que los vecinos de la zona han comentado que se ven perjudicados por la gente que sale en estado de ebriedad.-----

Vuelve a hacer hincapié en el hecho de que están habilitados como centro deportivo, tienen un buffet y la posibilidad de alquilar las canchas, por lo que los incentiva a evitar los pedidos de excepción.-----

PADILLA explica que en cuanto a la mala actuación de los asistentes de los eventos públicos, se erradica con sólo realizar eventos privados. Afirma tener la voluntad para mejorar.--

FREIBERGER afirma que la habilitación que hoy tienen no autoriza fiestas privadas.-----

DE LA VEGA afirma tener los votos para que se apruebe la excepción.-----

El concejal ESPECHE vuelve a repetir que necesita la información solicitada para poder acompañar el proyecto.-----

El concejal OYARZÚN consulta si la información solicitada por el concejal ESPECHE no deberían tenerla para poder se habilitados.-----

La concejala FREIBERGER expresa que de todos modos quieren ver que estén todos los trámites actualizados.-----

*[Handwritten mark]*  
El concejal TAVARONE explica que el gimnasio es un edificio nuevo, y por lo tanto presupone que las condiciones del edificio son las correctas.-----

*[Handwritten mark]*  
La concejal ESCALANTE expresa que es necesario poder tener la información para que no suceda una catástrofe en el futuro ya que sería una responsabilidad del Cuerpo.-----

*[Handwritten mark]*  
Belén JUAREZ, vecina del lugar, expresa que más allá de la seguridad que le parece correcto, dice que al día posterior del evento se encuentra con gente durmiendo en el patio de su casa. Remarca que el problema central son los ruidos molestos que perjudican en el diario vivir de los vecinos. Finaliza consultándole a los concejales cómo dejarán el articulado para asegurarse que no se repitan las fiestas masivas.-----

*[Handwritten signature]*  
Concejal Gabriel DE LA VEGA  
Presidente Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

ES COPIA FIEL

María Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

003

PADILLA comenta que la idea desde esta nueva gestión es enfocarse más en las actividades deportivas y evitar tener que realizar eventos masivos.

La señora JUÁREZ entonces expresa que los representantes comentaron que no cuentan con los recursos económicos para poder acustizar el establecimiento, por lo que el tema de los ruidos molestos continuaría.

Las y los concejales presentes acuerdan tratar el asunto como último tema.

**Asunto 246/2024 - Expediente 61/2020.** El señor Pablo Samar, secretario general de la Cooperativa Canelo TDF, remite proyecto de ordenanza referente a establecer el marco regulatorio para la habilitación general de Tiendas de Cultivo (GROWSHOP) en la jurisdicción la ciudad de Ushuaia.

Por este asunto se presenta la señora Daniela DOMINGUEZ. Expresa la importancia de establecer el marco regulatorio para la habilitación de tiendas de cultivo, *growshops*, ya que Ushuaia es una de las ciudades con más personas habilitadas al consumo personal de cannabis. Explica que debido al clima de la ciudad es necesario que las y los vecinos tengan sus cultivos dentro de su casa, por lo que necesitan de un lugar para poder comprar los insumos.

DE LA VEGA expresa que la habilitación específica para el rubro hoy no existe, que se debería crear.

DOMINGUEZ expresa que la tiendas existen en la ciudad y tienen las habilitaciones requeridas por la municipalidad pero que como *growshop* es inexistente. Afirma que están habilitados e inscriptos en AFIP.

Expresa que las tiendas de cultivo no tienen una habilitación específica sino que cada rubro se debe habilitar como por ejemplo venta de semilla, luminaria, entre otros.

La concejal MONTE DE OCA comenta que el tema a la referencia del REPROCANN, es verdad que TDF tiene el porcentaje más alto de personas con el mismo, pero no entiende cómo se relaciona eso con la tienda de cultivo.

La señora DOMÍNGUEZ le explica que los *growshop* se especializan en lo que es cultivo de cannabis.

MONTE DE OCA consulta si el REPROCANN habilita el autocultivo.

DOMÍNGUEZ responde que sí.

Concejal Gabriel DE LA VEGA  
Presidente Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

ES COPIA FIEL

*Maria Lina Cárcamo*  
Maria Lina Cárcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*ANDRADA*  
ANDRADA Nadia Belén  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

El concejal TAVARONE comenta que al momento de investigar dudó respecto a la legalidad del tema, pero que ya está aclarada la duda.

El concejal DE LA VEGA afirma que va a trabajar en un proyecto que contemple lo peticionado por la vecina.

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.

Por los asuntos 300/2023, 182/2023, 176/2023 y 776/2021 se encuentran presentes vecinos feriantes.

Toma la palabra la vecina Mónica CHURQUINA, explica tener toda la predisposición de trabajar en una normativa que los contemple, con todas las modificaciones presentadas por las y los concejales y la Cámara de Comercio. Explica que al igual que el gimnasio del AEP, tienen dificultades económicas y afirma que ellos hacen ferias en salones de eventos sin la habilitación necesaria.

CHURQUINA explica que de no tener una normativa que los contemple, muchas familias se quedarían sin trabajo.

Agrega que siempre cumplió con todo lo solicitado por la Municipalidad, por lo que le genera molestia que de repente se cierren sin avisarles con un tiempo prudente y sin tener en cuenta el esfuerzo que hicieron cada uno de ellos.

DE LA VEGA explica que el compromiso es seguir trabajando sobre este requerimiento.

GARAY expresa que el año pasado en la comisión, nadie se mostró en contra de la feria, pero si se debía encontrar un punto de qué sí y qué no se podía vender en las ferias, como por ejemplo la venta de indumentaria con réplica.

Por otra parte, GARAY expresa que no puede vender variedad de rubros en un mismo lugar como por ejemplo la venta de comida, con venta de productos de limpieza, y la venta de plantas.

Agrega que si se cumple con eso, entonces desde el bloque podrían acompañar el proyecto y agrega que en la actualidad están habilitados siempre y cuando las realicen en los lugares habilitados para eso.

También comenta que una vez que se apruebe el proyecto, seguramente aumente le número de ferias en la ciudad.

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas*

*Gabriel DE LA VEGA*  
Concejal Gabriel DE LA VEGA  
Presidente Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

ES COPIA FIEL

María Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

083  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

CHURQUINA expresa que, en cuanto a las exigencias legales de la norma, están de acuerdo la mayoría de los feriantes.

Agrega que Tierra del Fuego es la única provincia en la que no están habilitadas las ferias.

Toma la palabra la señora PAVISICH, habla sobre las réplicas de marca, que considera que en el centro se venden réplicas y que ellas conocen la realidad de sus vecinos, por lo que no pueden acceder a indumentaria original debido a los altos precios.

Entiende que esto es una persecución política. Ya que en la gestión anterior los concejales no se presentaban a las comisiones para poder estudiar el proyecto, y ahora los cierran por no estar habilitados por el nomenclador.

GARAY expresa que no hay tal persecución política, que los cierres son debido a que no se los puede regular por no estar en el nomenclador. En cuanto a la normativa se debe llegar a un acuerdo con la Cámara de Comercio. Remarca que no hay persecución política sino que el Ejecutivo se rige por las normas de comercio y que hoy lo que se busca es regularizar el trabajo de los feriantes.

Entiende que tienen que adecuar las normas a la realidad de la comunidad. Entiende que pueden cometer errores ya que la realidad es dinámica y cambia constantemente.

El concejal ESPECHE se compromete a poder trabajar en el asunto, entendiendo que no se puede estar demorando tanto tiempo a las y los vecinos.

El concejal TAVARONE coincide con que hay que darle un marco regulatorio a la actividad y si el proyecto presentado esta consensuado le parece bien.

La concejala FREIBERGER propone continuar con el trabajo en el anteproyecto que se venía estudiando dado que el mismo contaba con mayor consenso.

La señora PAVISICH comenta que necesitan una respuesta urgente para la municipalidad, quienes les dieron 15 días para poder regularizar.

El concejal DE LA VEGA le responde que buscarán una solución para ese caso en particular.

La concejala FREIBERGER continúa haciendo hincapié en la importancia de trabajar en el proyecto.

Concejal Gabriel DE LA VEGA  
Presidente Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

ES COPIA FIEL

*Maria Lina Carcamo*  
Maria Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

El concejal TAVARONE expresa que la gente propietaria de los lugares también necesita el marco regulatorio para poder habilitar el salón a dicha nueva normativa.

La concejala GARAY solicita modificar el artículo 11 para que quede establecido dar cumplimiento a lo establecido en Ley Nacional N.º 22.362.

La concejal ESCALANTE se compromete a poder estudiar con profundidad el proyecto y así poder aprobarlo en la Cuarta Sesión Ordinaria.

El concejal DE LA VEGA, expresa que la próxima sesión ordinaria del 18 del corriente mes, se le va a solicitar al Ejecutivo, mediante una Minuta de Comunicación, que desde el Concejo se está trabajando en una normativa que regule la actividad de los feriantes y que hasta que se sancione dicha normativa no se los multe.

El concejal OYARZÚN solicita que la excepción sea para todos los espacios. Y se suma al compromiso de trabajar sobre el asunto.

El concejal DE LA VEGA agradece la participación de las vecinas.

**Se resuelve Mantener en Comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.**

Se presentan los señores Marcelo LARA y Fabián ABRIGO. quienes expresan que su rubro se ve afectado, habiendo disminuido en un 70%. Expresan que tienen un proyecto de ordenanza para incrementar el tiempo de habilitación, que en la actualidad es de 10 años.

El concejal DE LA VEGA expresa que se había hablado en la sesión anterior, donde se había acordado cambiar los años.

LARA expresa que un 45% de las unidades que ya están llegando a esa antigüedad y refiere que muchas veces la antigüedad no condiciona el buen estado de los vehículos.

El concejal DE LA VEGA agradece la participación.

El señor LARA agradece la posibilidad de participar en la comisión y la predisposición de las y los concejales para con el servicio de Taxis.

Agrega que en principio solicitaron 5 años pero que habiendo estudiado mejor el tema, consideraban en agregarle 3 años más.

La concejal FREIBERGER requiere un proyecto por escrito y que se formalice el pedido.

El concejal DE LA VEGA le responde que el proyecto está presentado.

*"Las Islas Malvinas, Georgiás y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

Concejal Gabriel DE LA VEGA  
Presidente Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

ES COPIA FIEL

María Lina Garcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

El señor LARA agrega que en la sesión se acordó que no se lo iba a tratar sobre tablas.-  
Siendo las 14 y 55 se pasa a un cuarto intermedio.-----

Siendo las 15 y 32 se levanta el cuarto intermedio.-----

El presidente DE LA VEGA propone sobre los asuntos 83/2024, 759/2023 y 733/2023,  
que sean girados a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.-----

Seguidamente el concejal DE LA VEGA solicita que por secretaria se de lectura al  
proyecto modificado.-----

Por Secretaría se da lectura al proyecto de ordenanza, donde se modifica el artículo 1°  
quedando establecido solamente el uso como "Salón de Eventos y Fiestas".-----

La concejala FREIBERGER solicita que la excepción sea por un año.-----

Se aconseja **DICTAMEN PROYECTO DE ORDENANZA. Convalidan los presentes.**-----

**Asunto 80/2024 - Expediente 515/1996.** Proyecto de ordenanza referente a modificar el  
Artículo 7° de la Ordenanza Municipal N° 5478, Programa de Seguimiento y Scoring. Se  
resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Toma la palabra la concejala MONTE DE OCA y expresa que el proyecto pretende la  
imposibilidad de que se exceptúe a quienes se los sanciona por alcoholemia positiva (scoring),  
y solicita que se trate en la próxima comisión en conjunto con la normativas que tratan esta  
temática.-----

**Asunto 19/2024 - Expediente 313/1991.** Proyecto de Resolución referente a solicitar al  
Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a colocar un semáforo entre las calles 12 de  
Octubre y Akainik; y gestionar un cruce accesible en la calle Yrigoyen, en el tramo que va  
desde la rotonda del aeropuerto Malvinas Argentinas hasta su intersección con la calle  
Formosa. Se aconseja **DICTAMEN PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Convalidan los  
presentes.**-----

Siendo la hora 15:39 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie  
los presentes.-----

Concejal Gabriel DE LA VEGA  
Presidente Comisión  
Policía Municipal  
Concejo Deliberante



**ASOCIACION DEL EMPLEADO PUBLICO DE T.D.F.**

**DETALLE DE GASTOS E INGRESOS**

**ESPINOSA David Ezequiel**  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuala

Funcionamiento	Agua del Faro	\$ 13.000,00
	Librería	\$ -
	El martillo	\$ 32.680,65
	SuperImp	\$ 78.463,68
	NEXO	\$ 10.800,00
	SISTEMA - ELEM GERARDO	\$ 53.928,00
		<b>\$ 188.872,33</b>
Impuestos.	Ingresos Brutos	\$ 114.862,50
	Imp. Mun. Inmobiliario	\$ 92.000,00
	Imp. Mun. Comercio	\$ 9.494,00
		<b>\$ 216.356,50</b>
Personal	ART	\$ 142.071,40
	Cont y Aportes de Seg. Social	\$ 1.824.734,85
	Aportes y cont. Obra Social	\$ 700.116,37
	Aportes sindicales	\$ 196.947,01
	Sueldos (escala 02/24)	\$ 6.785.950,00
		<b>\$ 9.649.819,63</b>
Servicios	Camuzzi Gas	\$ 28.303,07
	Energia	\$ 639.814,15
	DPOSS	\$ 178.680,38
	Honorarios Contador	\$ 39.000,00
	Telefono 440364	\$ 86.268,91
		<b>\$ 972.066,51</b>
Plan AFIP	Plan AFIP - P599607 25/60	\$ 68.345,39
Plan AFIP	Plan AFIP - P834254 25/60	\$ 298.270,29
Plan DPOSS GIM	PLAN UNIDAD 23918 1/36	\$ 24.841,94
Plan DPOSS CONF	PLAN UNIDAD 23919 1/36	\$ 5.605,01
Servicio	energia deuda PARCIAL	\$ 300.000,00
cuotas reparaciones	rep mant. De cancha	\$ 500.000,00
	pintura de cancha CTA 1/6	\$ 383.000,00
		<b>\$ 1.580.062,63</b>
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>\$ 12.418.305,27</b>

\* Incrementos salariales, segun acta acuerdo 804-23 15% Marzo - 20% abril - 20 % mayo

**COPIA FIEL**  
Marta Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

FIJOS	Cuotas/desc	4.128.000,00
	Confitería	115.000,00
	gimnasio TREINO	40.000,00
	alquiler canchas socios	1.200.000,00
VARIABLES	TORNEOS	500.000,00
	FERIA	2.700.000,00
	Coleg. Sur	1.000.000,00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$ 9.683.000,00</b>

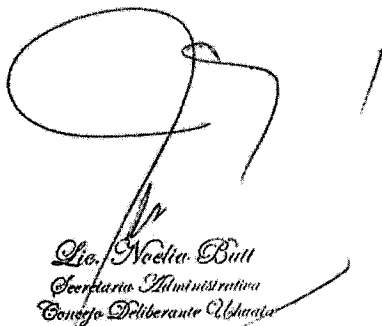
Concejal Gabriel DE LA VEGA  
Presidente Comisión  
Policia Municipal  
Concejo Deliberante

### EL CONCEJO DELIBERANTE CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 17 de mayo del 2024 a las 12:00 horas, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 36/2024 Proyecto de Ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N° 5286.
- 175/2022 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de los artículos VII 1.2.2.1, V 1.3.1 y V.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano y del artículo III.8.1 2 del Código de Edificación a la parcela identificada catastralmente como Parcela 5, Macizo 39, Sección A, propiedad del señor Ricardo Quintero;
- 84/2024 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del retiro frontal obligatorio V.3.2, incremento en el factor de uso de suelo (FOS) + 0.60 y retiro sobre la veda del río a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1, Macizo 32, Sección J, propiedad del señor Omar Calquín;
- 14/2024, 767/2023, 761/2023 y 61/2023 Proyecto de Ordenanza referente a reservar la denominación para las calles sin mensurar del barrio Siete Cascadas;
- 83/2024, 759/2023 y 733/2023 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar por un periodo de (1) año con opción a prórroga de un año más a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1A, Macizo 17, Sección ubicada en la calle Congreso Nacional 1030, para uso comercial;
- 200/2024 Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal Local y Regional para el Estudio, Investigación y Divulgación de las lenguas indígenas u originarias de los pueblos que habitaron los territorios fueguinos; y
- 216/2024 Proyecto de Ordenanza referente a normar los actos que pondrán en peligro la seguridad pública las personas que conduzcan vehículos en estado de alcoholemia positiva, bajo la acción de estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas y/o en forma imprudente.

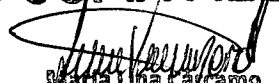
Preside: concejal Gabriel DE LA VEGA



Lic. Noelia Butt  
Secretaría Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

**ES COPIA FIEL**



María Lina Cárcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante de Ushuaia

Facebook oficial Concejo Deliberante.

## Detalles

Concejo Deliberante de Ushuaia

Página · Organización gubernamental

Don Bosco 419

concejoush@gmail.com

## Fotos

Ver todas las fotos



Privacidad · Condiciones · Publicidad · Opciones de anuncios  
▶ · Cookies · Más · Meta © 2024



Concejo Deliberante de Ushuaia

1 d ·

**EL CONCEJO DELIBERANTE CONVOCA A DEBATE CIUDADANO**

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 17 de mayo del 2024 a las 12:00 horas, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 36/2024 Proyecto de Ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N° 5286.

- 175/2022 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de los artículos VII 1.2.2.1, V 1.3.1 y V2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano y del artículo III.8.1 2 del Código de Edificación a la parcela identificada catastralmente como Parcela 5, Macizo 39, Sección A, propiedad del señor Ricardo Quintero;

- 84/2024 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del retiro frontal obligatorio V.3.2, incremento en el factor de uso de suelo (FOS) + 0.60 y retiro sobre la veda del río a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1, Macizo 32, Sección J, propiedad del señor Omar Calquín;

- 14/2024, 767/2023, 761/2023 y 61/2023 Proyecto de Ordenanza referente a reservar la denominación para las calles sin mensurar del barrio Siete Cascadas;

- 83/2024, 759/2023 y 733/2023 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar por un periodo de (1) año con opción a prórroga de un año más a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1A, Macizo 17, Sección ubicada en la calle Congreso Nacional 1030, para uso comercial;

- 200/2024 Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal Local y Regional para el Estudio, Investigación y Divulgación de las lenguas indígenas u originarias de los pueblos que habitaron los territorios fueguinos; y

- 216/2024 Proyecto de Ordenanza referente a normar los actos que pondrán en peligro la seguridad pública las personas que conduzcan vehículos en estado de alcoholemia positiva, bajo la acción de estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas y/o en forma imprudente.

Preside: concejal Gabriel DE LA VEGA

Preside: concejal Gabriel DE LA VEGA

Preside: concejal Gabriel DE LA VEGA

**ES COPIA FIEL**  
Marta Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante



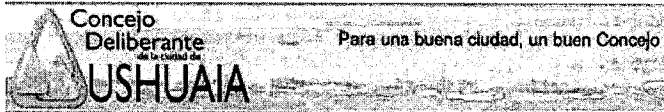
Eduardo Solari en los tiempos en que era una figura de peso en la sociedad fueguina. Desde su cargo de comandante de un recién creado Cuartel de Bomberos Zona Norte logró granjearse la confianza de las autoridades y del comercio, obteniendo importantes sumas de dinero que, según evaluó la Justicia, después fueron derivadas a sus arcas personales.

el 29 de junio de 2023 en dependencias policiales, luego de enterarse que la Policía de Tierra del Fuego había sido instruida por el Tribunal de Juicio Oral en lo Criminal del Distrito Judicial Sur, para que procediera a su inmediata detención en el lugar en el que lo hallare. Si bien la Justicia lo buscaba por la denuncia que pesaba sobre él por la comisión del delito de "robo agravado" por la apropiación de valores y elementos destinados al pago de premios por sorteos que había organizado el Cuartel Zona Norte, urgía más encontrarlo por otras dos causas aún más graves, referidas a la comisión de delitos contra la integridad sexual de menores de edad. Luego de muchos años de estar imputado finalmente el Tribunal

Oral en lo Criminal del Distrito Judicial Sur decidió disponer "la inmediata detención" del sujeto, luego de no haberlo podido localizar ni hacerlo comparecer pese a los oficios de citación emitidos. Los jueces también ordenaron que se librara un radiograma al SIFCOP - Sistema Federal de Comunicaciones Policiales - y a la PSA - Policía de Seguridad Aeroportuaria, a fin de evitar su salida del país, habida cuenta que Solari es oriundo de Uruguay. Enterado de la resolución judicial, Solari finalmente decidió entregarse, luego de lo cual fue inmediatamente privado de la libertad. Solari se encontraba residiendo en la tira 1 del barrio 640 Viviendas, adonde se le cursaron reiteradamente notificaciones para que comparezca en Tribunales por los graves cargos

que pesaban sobre él, en perjuicio al menos de dos menores de edad, haciendo caso omiso de ello y desapareciendo luego sin dejar rastros. Así, el ex bombero fue imputado en las causas Nro. 2231/21, 25070/2014 y 2281/21, titulada "Solari Eduardo sobre Robo Agravado"; en las causas Nro. 951/20 y N° 2411/23 caratulada "Solari Eduardo sobre abuso sexual agravado, producción de pornografía infantil, amenazas coactivas y corrupción de menores; y en la causa N° 34899/21 "Solari Eduardo sobre grooming" - (acoso sexual infantil a través de Internet).

Según consta en el expediente, la primera de las denuncias por abuso sexual infantil se remonta al año 2020 y fue impulsada por la madre de una mena de 8 años de edad - directamente vinculada al imputado - en cuyo celular la mujer encontró fotografías de las partes íntimas de su hija que habían sido remitidas a un teléfono celular que correspondía a Solari. Un año después, la situación volvió a repetirse cuando los padres de otra niña, de 14 años de edad, encontraron en el aparato de telefonía celular de la menor, mensajes amenazantes pidiéndole a la chica el envío de fotos y material filmico, desnuda. Nuevamente la investigación determinó que quien estaba del otro lado de la línea, era Eduardo Solari.



## EL CONCEJO DELIBERANTE CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 17 de mayo del 2024 a las 12:00 horas, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 36/2024 Proyecto de Ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N° 5286.
  - 175/2022 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de los artículos VII 1.2.2.1, V 1.3.1 y V.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano y del artículo III.8.1 2 del Código de Edificación a la parcela identificada catastralmente como Parcela 5, Macizo 39, Sección A, propiedad del señor Ricardo Quintero;
  - 84/2024 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del retiro frontal obligatorio V.3.2, incremento en el factor de uso de suelo (FOS) + 0.60 y retiro sobre la veda del río a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1, Macizo 32, Sección J, propiedad del señor Omar Calquín;
  - 14/2024, 767/2023, 761/2023 y 61/2023 Proyecto de Ordenanza referente a reservar la denominación para las calles sin mensurar del barrio Siete Cascadas;
  - 83/2024, 759/2023 y 733/2023 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar por un periodo de (1) año con opción a prórroga de un año más a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1A, Macizo 17, Sección ubicada en la calle Congreso Nacional 1030, para uso comercial;
  - 200/2024 Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal Local y Regional para el Estudio, Investigación y Divulgación de las lenguas indígenas u originarias de los pueblos que habitaron los territorios fueguinos; y
  - 216/2024 Proyecto de Ordenanza referente a normar los actos que pondrán en peligro la seguridad pública las personas que conduzcan vehículos en estado de alcoholemia positiva, bajo la acción de estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas y/o en forma imprudente.
- Preside: concejal Gabriel DE LA VEGA

## COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 35/2024, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS AL PERSONAL DE LAS DIRECCIONES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, DE ACUERDO A LO REQUERIDO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 1594/2024.

FECHA DE APERTURA: 22 DE MAYO DEL 2024.-

HORA: 10:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DEL PLIEGO Y CARGA OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gov.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: [dir.compras.hf@ushuaia.gov.ar](mailto:dir.compras.hf@ushuaia.gov.ar) o [licitaciones.munush@gmail.com](mailto:licitaciones.munush@gmail.com)

USHUAIA, 14 de mayo del 2024.

## COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 36/2024, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS AL PERSONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA, DE ACUERDO A LO REQUERIDO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 1593/2024.

FECHA DE APERTURA: 23 DE MAYO DEL 2024.-

HORA: 10:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DEL PLIEGO Y CARGA OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gov.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: [dir.compras.hf@ushuaia.gov.ar](mailto:dir.compras.hf@ushuaia.gov.ar) o [licitaciones.munush@gmail.com](mailto:licitaciones.munush@gmail.com)

USHUAIA, 15 de mayo del 2024.

## COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 37/2024, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DE ACUERDO A LO REQUERIDO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 1595/2024.

FECHA DE APERTURA: 24 DE MAYO DEL 2024.-

HORA: 10:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DEL PLIEGO Y CARGA OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gov.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: [dir.compras.hf@ushuaia.gov.ar](mailto:dir.compras.hf@ushuaia.gov.ar) o [licitaciones.munush@gmail.com](mailto:licitaciones.munush@gmail.com)

USHUAIA, 15 de mayo del 2024.

ECONOMÍA

SUBAS DE HASTA UN 1000% EN LA TARIFA DE GAS.

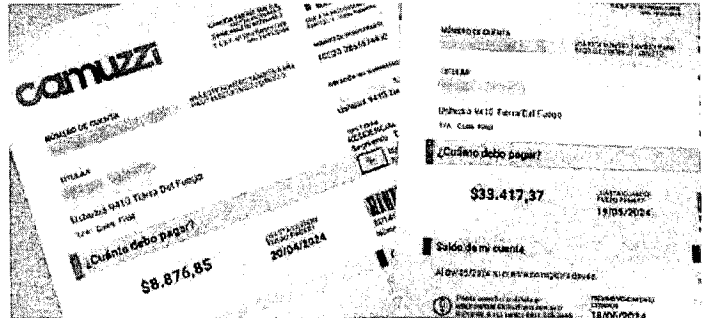
Melella: "Estos aumentos son impagables"

Ante el colosal incremento de las tarifas del servicio, reflejado en las últimas boletas que recibieron los usuarios de Camuzzi, el gobernador de Tierra del Fuego adelantó que en conjunto con mandatarios de otras provincias patagónicas presentará un recurso de amparo ante la Justicia.

En los últimos días los habitantes de Tierra del Fuego recibieron con asombro las boletas de gas de los meses de abril y mayo, las que en relación a febrero y marzo, evidencian incrementos que trepan hasta el 1.000%. Pese a que el ministro de Economía de la Nación, Luis Caputo, afirmó en los noticieros capitalinos que esto no iba a ocurrir por ahora y que se iban a "pisar" los aumentos de servicios, en la provincia más austral y más dependiente del gas como combustible por sus condiciones climáticas, las facturas llegaron igual. Al respecto, el gobernador Gustavo Melella, expresó su preocupación por las consecuencias que esto traerá aparejado: "Estos

aumentos que estamos viendo no pueden ser afrontados y los tenemos que frenar ya", sostuvo. En este sentido, el mandatario anunció que está trabajando en la presentación de un amparo "para frenar los aumentos", medida que incluso está siendo analizada también con el resto de los gobernadores patagónicos". Al respecto Melella recordó: "La medida tendrá el mismo carácter que la presentación que hicimos durante el gobierno de Mauricio Macri cuando era intendente del Municipio de Río Grande". La iniciativa surge ante la multiplicación del valor de las facturas en hasta un 1000% que afecta tanto a usuarios residenciales como a la industria,

Pymes, comercios, clubes, asociaciones civiles y ONG's entre otros. "Estos aumentos que estamos viendo no pueden ser afrontados por la mayoría de la gente o de las empresas. Es impagable para nuestros clubes y nuestros comercios. Las consecuencias son terribles y esto lo tenemos que frenar. Acá no se ha tenido en cuenta el factor climático de la región en esta época del año" - recalcó. El titular del Ejecutivo resaltó también que "vivimos en un clima hostil, viene el invierno y el consumo de gas es fundamental para nosotros, no es un lujo. No se puede de un momento a otro multiplicar el valor de las facturas de esta manera. Haremos lo que haya que

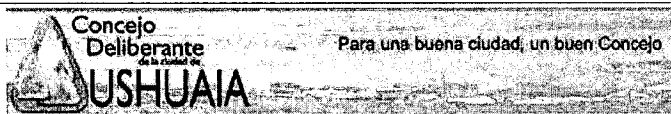


El mismo domicilio, una vivienda familiar de Ushuaia, con un consumo similar. La penúltima factura fue de \$8.876,85 y la siguiente, la última a vencer, de \$33.417,37.- Sin escalas.

hacer para traer racionalidad a estas iniciativas que se hacen desde un escritorio sin pensar en la vida de la gente". Finalmente, el gobernador informó que "estamos gestionando, desde el Ministerio de Energía, las herramientas necesarias

para generar un recupero por parte de Camuzzi Gas del Sur por las grandes y numerosas obras de infraestructura que hizo el Estado ante la falta de inversión privada. Eso era una responsabilidad de la empresa que tuvimos que asumir entre todos los

fueguinos. Lástima que de esas cosas se olvidan rápidamente... pero no podemos permitir que con los recursos de todos se beneficie a una empresa que al momento de cobrar el servicio no tiene escrúpulos".



Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO DELIBERANTE CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 17 de mayo del 2024 a las 12:00 horas, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 36/2024 Proyecto de Ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N° 5286.
- 175/2022 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de los artículos VII 1.2.2.1, V 1.3.1 y V.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano y del artículo III.8.1 2 del Código de Edificación a la parcela identificada catastralmente como Parcela 5, Macizo 39, Sección A, propiedad del señor Ricardo Quintero;
- 84/2024 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del retiro frontal obligatorio V.3.2, incremento en el factor de uso de suelo (FOS) + 0.60 y retiro sobre la veda del río a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1, Macizo 32, Sección J, propiedad del señor Omar Calquín;
- 14/2024, 767/2023, 761/2023 y 61/2023 Proyecto de Ordenanza referente a reservar la denominación para las calles sin mensurar del barrio Siete Cascadas;
- 83/2024, 759/2023 y 733/2023 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar por un periodo de (1) año con opción a prórroga de un año más a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1A, Macizo 17, Sección ubicada en la calle Congreso Nacional 1030, para uso comercial;
- 200/2024 Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal Local y Regional para el Estudio, Investigación y Divulgación de las lenguas indígenas u originarias de los pueblos que habitaron los territorios fueguinos; y
- 216/2024 Proyecto de Ordenanza referente a normar los actos que pondrán en peligro la seguridad pública las personas que conduzcan vehículos en estado de alcoholemia positiva, bajo la acción de estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas y/o en forma imprudente.
Presidente: concejal Gabriel DE LA VEGA

CITACIÓN



La Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Ushuaia, cita a las personas que a continuación se detallan, tengan bien apersonarse ante esta Dirección General de Rentas en sus oficinas ubicadas en Arturo Coronado N° 486, en el horario de 09:00 a 14:00, a los efectos que se les comunicarán:

Table with 3 columns: Name, DNI N°, and Amount. Lists various citizens and their corresponding tax amounts.



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**ES COPIA FIEL**

María Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

**REUNIÓN DE COMISIÓN DE  
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**  
**17 DE MAYO DE 2024**

En la ciudad de Ushuaia a los días 17 del mes de mayo del año 2024, siendo la hora 12:12 se da inicio, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante, a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano.

Esto en el marco de lo establecido en las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto PCD N° 8/2024, prevista para el día de la fecha, con la Presidencia a cargo del concejal Gabriel DE LA VEGA, con la Secretaría a cargo del agente Marcos MEYER y con el objeto de poner a consideración los dictámenes correspondientes que se detallan a continuación:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

- asunto 36/2024: Proyecto de Ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N° 5286.

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 175/2022 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de los artículos VII.1.2.2.1, V.1.3.1 y V.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano y del artículo III.8.1.2 del Código de Edificación a la parcela identificada catastralmente como Parcela 5, Macizo 39, Sección A, propiedad del señor Ricardo Quintero;

- asunto 84/2024 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del retiro frontal obligatorio V.3.2, incremento en el factor de uso de suelo (FOS) + 0.60 y retiro sobre la veda del río a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1, Macizo 32, Sección J, propiedad del señor Omar Calquín;

- asuntos 14/2024, 767/2023, 761/2023 y 61/2023 Proyecto de Ordenanza referente a reservar la denominación para las calles sin mensurar del barrio Siete Cascadas.

Por la comisión de Policía Municipal:

- asuntos 83/2024, 759/2023 y 733/2023: Proyecto de Ordenanza referente a autorizar por un periodo de (1) año con opción a prórroga de un año más a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1A, Macizo 17, Sección H, ubicada en la calle Congreso Nacional 1030, para uso comercial.

Por la comisión de Calidad de Vida y Turismo:

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos”



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

- asunto 200/2024: Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal Local y Regional para el Estudio, Investigación y Divulgación de las lenguas indígenas u originarias de los pueblos que habitaron los territorios fueguinos.

Por la comisión de Digesto:

- asunto 216/2024: Proyecto de Ordenanza referente a normar los actos que pondrán en peligro la seguridad pública las personas que conduzcan vehículos en estado de alcoholemia positiva, bajo la acción de estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas y/o en forma imprudente.

Se encuentran presentes la concejala Daiana Freiburger, el concejal Nicolás Pelloli, la concejal Belén Monte de Oca, la concejala Analía Escalante, el concejal Valter Tavarone y la secretaria administrativa Noelia Butt.

El presidente da la bienvenida a los vecinos presentes brinda detalles sobre el funcionamiento de la comisión y solicita que por Secretaría se dé lectura al decreto de convocatoria.

El presidente consulta si hay vecinos y/o vecinas presentes por el asunto 36/2024.

Se deja constancia que no se presentaron vecinos.

El presidente consulta si hay vecinos y/o vecinas presentes por el asunto 175/2022.

Se deja constancia que no se presentaron vecinos.

El presidente consulta si hay vecinos y/o vecinas presentes por el asunto 84/2024.

Se deja constancia que no se presentaron vecinos.

El presidente consulta si hay vecinos y/o vecinas presentes por los asuntos 14/2024, 767/2023, 761/2023 y 61/2023.

Se deja constancia que no se presentaron vecinos.

El presidente consulta si hay vecinos y/o vecinas presentes por los asuntos 83/2024, 759/2023 y 733/2023.

Se deja constancia que no se presentaron vecinos.

El presidente consulta si hay vecinos y/o vecinas presentes por el asunto 200/2024.

Se deja constancia que no se presentaron vecinos.

El presidente consulta si hay vecinos y/o vecinas presentes por el asunto 216/2024.

Se deja constancia que no se presentaron vecinos.

Se deja constancia de que en asunto 200/2024 el área legislativa realizará correcciones

de forma.



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Luego del análisis y habiendo puesto a consideración los asuntos, el presidente informa que se pueden realizar ponencias por escrito hasta el lunes 20 de mayo del corriente a las 12:00 horas, las cuales serán adjuntadas al asunto de referencia a los fines de dar continuidad con el tratamiento del proyecto presentado ante esta comisión de Información y Debate Ciudadano.

Siendo la hora 12:40, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes y las presentes.

mb. 14/05/2024

Gabriel DE LA VEGA  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia